Costa Cálida
Región de Murcia

CAMPAÑA INSPECCIÓN

ORDENACIÓN DEL TURISMO

2 MARZO 2016

OBJETIVO

Actuaciones realizadas por el Área de Inspección de la Oficina de Ordenación del Turismo dentro del Plan Anual para la detección y regularización de alojamiento no clasificado.

RESULTADOS DE LA ACCIÓN

Desde que se inició la campaña de Inspección del año 2016 hasta el día de hoy se han obtenido los siguientes resultados con respecto a la oferta turística no clasificada de apartamentos y alojamientos vacacionales:

Se han detectado un total de 59 empresas, con un número aproximado de 950 unidades de alojamiento.

De ellas, se han visitado 25 empresas, de las cuales:

- **14 empresas** ya han terminado el procedimiento administrativo abierto tras la visita de inspección, lo que supone que se han dado de alta un total de 192 unidades de alojamiento. Esta cifra supone un 19,20% del total anual previsto.

- **11 empresas** están todavía dentro del plazo dado en la visita de inspección para presentar alegaciones. Su oferta se estima en 256 unidades de alojamiento. Se está a la espera de que presenten la correspondiente clasificación. Esta cifra constituye el 25% del total previsto para este año.

- Por último, como consecuencia de las prospecciones realizadas por distintas zonas de la Región se han detectado **34 empresas** sospechosas de realizar actividades de alojamiento turístico sin estar clasificadas. Se calcula que pueden tener más de 500 unidades de alojamiento.

CONTACTO

Responsable:

Julio Vizuete Cano

Director Oficina de Ordenación del Turismo

Teléfono / email:

968 27 77 16/ julioa.vizuete@carm.es